



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GONZALES RODRIGUEZ HUGO NEMECIO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-022-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑÓN / MORONA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 066-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 22/06/2011
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 815.9
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2012, **Término:** 19/08/2012
Nro Res. Inicio PAU: 647-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 798-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.63U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		395.939	395.801	303.092	76,6%	76,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Hymenaea sp.</i> <i>Azúcar huayo</i>		118.378	118.266	118.266	100%	99,9%
3	<i>Ormosia sp.</i> <i>Huayruro</i>		118.467	118.445	118.445	100%	100%
4	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		93.295	90.712	90.712	100%	97,2%

Fuente: Resolución N° 798-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>	23	16	69,6%
2	<i>Hymenaea sp.</i> <i>Azúcar huayo</i>	27	19	70,4%
3	<i>Ormosia sp.</i> <i>Huayruro</i>	21	13	61,9%
4	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>	24	11	45,8%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 12:59:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.